



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009456/2013

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Alejandro AMBROSINI solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0009456/2013;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Computación, Área Computación Científica e Ingeniería de Software, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Alejandro AMBROSINI mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 83 a 87);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 07/10/2013 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva del Ing. Alejandro AMBROSINI (Leg. 29961 – DNI. N° 13.374.611) en la cátedra "INFORMÁTICA (Ing.) c/carga anexa en MODELOS Y SIMULACIÓN (I. Comp.)", del Departamento COMPUTACIÓN, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

md





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009456/2013

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 103-HCD-12, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-


Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Fisicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 762 -H.C.D.-2013
AG

